

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD.  
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.  
----- 12 DE JUNIO DE 2.013 -----**

En Molina de Segura, siendo las 19'13 horas, del día 12 de Junio de 2013, se reúne el Consejo Municipal de Salud, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** D. Jose Ant. Carbonell Contreras.

**VOCALES:** D. Emilio Macanás Pérez.  
Dña. Fina García Lozano.  
D. Jose Antonio Cano  
D. Mario Soler Torroja.  
D. Antonio Giménez Vivas.  
Dña. Isabel Martínez Martínez.  
Dña. Fuensanta Martínez Jiménez.  
D. Angel Moreno Gómez.  
D. Lázaro Sánchez Cánovas.  
Dña. M<sup>a</sup> Angeles Cazorla González.  
D. Pedro Hernández Jiménez.  
Dña. Pilar Vicente Martínez .  
D. Juan Fco. Menárguez Puche.  
Dña. Pilar Motos Gascón.  
Dña. Rosario Verdú.  
Dña. Fina Cámara Palop.

**SECRETARIO:** D. José Martínez Nicolás.

**NO ASISTEN Y EXCUSAN ASISTENCIA:**

Dña. Consolación Rosauero Meseguer.  
Dña. María Peña Belmonte.  
Dña. Isabel Gomariz Pastor.

**NO ASISTEN Y NO EXCUSAN ASISTENCIA:**

Dña. Dolores Nicolás Cutillas.  
Dña. Pilar Gallego García.  
D. Casimiro Jiménez Guillén.

D. Sebastián Moreno Abad.  
D. Juan Antº Abellán Sánchez.  
D. José Borrás García.  
D. Salvador Monreal Sánchez.  
D. Juan José Piqueras López.  
Dña. Antonia Fernández Guillart.  
Dña. Cándida Fernández Gomariz.  
Dña. Laura Serrano Franco.  
D. Jose Manuel Santos Jaen.  
D. Francisco Cremades.  
Dña. Rosa Viñas Pifarre.  
D. Matías Andreo Vera.

INVITADOS: D. Juan Fco. García Saorín.

Se da inicio a la sesión con la bienvenida a los asistentes por parte del Presidente del Consejo. Sin más se pasa al Orden del Día.

### **PUNTO 1º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS NUEVOS ESTATUTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD.**

Después de un breve debate de reconocimiento de lo importante y lo novedoso del proceso puesto en marcha para la elaboración de los presentes Estatutos, se procede a la votación para la aprobación de los mismos, aprobándose éstos por unanimidad, con una petición de explicación de voto por parte de D. José Antonio Cano, que se refleja literalmente a continuación:

“Quiero en primer lugar, que quede constancia de los esfuerzos realizados por la Federación Interbarrios en este proceso, desde la elaboración de la propuesta inicial hasta su participación y aportaciones en todas las redacciones posteriores, así como de las cesiones hechas para llegar a un consenso.

**Nuestra posición inicial era la abstención, porque:**

- La redacción de los servicios jurídicos no satisface las expectativas de la Federación de tener un marco normativo que contribuya a hacer más eficiente la participación ciudadana en su dinámica de funcionamiento y en su organización interna. Nos hubiese gustado una redacción que permita una participación más autónoma y menos controlada, más centrada en la ciudadanía, como protagonista y menos en los “corsés” de las interpretaciones legales descontextualizadas.

- Hubiésemos preferido disponer de una interpretación legal, menos estricta y más abierta a buscar “encaje legal” de la participación ciudadana en estructuras organizativas que, al final son consultivas, porque el poder de decisión lo tienen los políticos que nos representan en el Pleno Municipal.

**Pero nuestro voto ha sido afirmativo:**

- Para que no quede la menor duda de que la Federación Interbarrios está a favor del funcionamiento de éste Consejo Municipal de Salud.
- Y porque, ahora, no dudamos de la voluntad política del Alcalde de favorecer estos procesos participativos.”

**PUNTO 2.- INFORMACIÓN DESARROLLO PROGRAMA FIFTY – FIFTY.**

Por parte del funcionario de la Concejalía de Sanidad D. Juan Fco. García Saorín, se procede a explicar el programa “Fifty-Fifty” del Ministerio de Sanidad, a desarrollar durante los próximos meses en el municipio.

En relación con el mismo, por parte de D. Mario Soler, se realiza la propuesta de que al Grupo de Trabajo del programa “Fifty-Fifty”, además de profesionales, se incorporen 2 ó 3 personas, representantes de las Juntas Vecinales, propuesta ésta que el representante de Interbarrios se compromete a trasladar a su Federación, quedando por tanto, la aprobación de ésta incorporación supeditada al resultado de dicha consulta.

**PUNTO 3.- ESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL MUNICIPIO.**

Tras la manifestación de diferentes exposiciones y análisis del tema, realizados por parte de miembros del Consejo, se adopta el siguiente acuerdo:

- Realización de un estudio de las necesidades del municipio en las diferentes especialidades; nº pacientes por especialidad, días y otros datos que fundamenten la propuesta de necesidades a elevar definitivamente al Servicio Murciano de Salud.

#### **PUNTO 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se realizan diferentes intervenciones relativas a diversas problemáticas, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Por parte del representante de Interbarrios D. Jose Antonio Cano, se realiza el ruego de que dada la experiencia adquirida en la elaboración del Reglamento del C.M.S., se tenga ésta en cuenta de cara a la elaboración de próximos Reglamentos, con la incorporación al proceso de elaboración de los mismos, de juristas, representantes políticos, funcionarios, ciudadanos, etc., mostrando un especial interés por las palabras-expresiones que se introducen en los mismos, en aras de recoger fielmente la filosofía o espíritu del trabajo realizado por las comisiones de elaboración de los reglamentos.
- Se informa por parte de D. Jose Antonio Carbonell, que el problema comentado en el anterior C.M.S., respecto de la valla y el poste de luz, que interrumpen el paso por la acera de acceso al Centro de Salud “Jesús Marín”, se encuentra ya con memoria valorada y en proceso de contratación.
- Por parte de D. Emilio Macanás, se informa de la visita realizada por responsables municipales al Consultorio médico de La Alcayna, motivado por diferentes problemas existentes en el mismo. Igualmente comenta la positiva y amplia repercusión del programa Activa en los usuarios del municipio. Por otro lado, recuerda la imperiosa necesidad de acometer las obras de rehabilitación de la planta alta del Centro de Salud Antº Garcia. Además comunica que para Oct/13, se están preparando las 2ª\_Jornadas de Puertas Abiertas del Centro de Salud Antonio García.
- Por su parte D. Jose Ant. Carbonell, se compromete a la búsqueda de una cita para abordar dicho tema.
- Por parte de Dña. Pilar Vicente, se solicita que la documentación que se envíe para próximos C.M.S. se remita con al menos 5 días de antelación. Igualmente, recuerda que el próximo 10/Oct/13, se celebra el Día Mundial de Salud Mental.
- Por parte de D. Jose Ant. Cano, se ruega que estas actuaciones, se articulen en la medida de lo posible con participación de los representantes de las Juntas Vecinales.

Sin más, finaliza la sesión, siendo las 20'05 horas.

Vº Bº  
El Presidente,

El Secretario,

Fdo. Jose Ant. Carbonell Contreras.

Fdo. José Martínez Nicolás.